

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°116

Período del 13/09/03 al 19/09/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Indemnizaciones a militares caídos en lucha anti-subversiva
- 2.- Situación de militares uruguayos acusados de robo en el Congo
- 3.- Ministro de Defensa negocia compra de armas en Rusia
- 4.- Se inauguró la Escuela de Equinoterapia en unidad del Ejército
- 5.- Diversas versiones sobre robo en Congo y nerviosismo de familiares
- 6.- Armada Nacional informa al Parlamento sobre misión en el Congo
- 7.- Justicia Civil procesó a Oficial de la Armada que atacó a un colega
- 8.- Publicación firmada por un Cnel(r) motiva una sanción disciplinaria
- 9.- Deciden Interpelar al Ministro de Defensa Nacional
- 10.- Llamam al Ministro de Defensa en régimen de Comisión General
- 11.- Soldado uruguayo hiere a un supuesto ladrón en el Congo

1.- Indemnizaciones a militares caídos en lucha anti-subversiva

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reconoció, a través de una respuesta a un pedido de informes realizado por el Diputado Rubén Díaz (Partido Colorado-Foro Batllista), que los familiares de un total de diecisiete militares caídos en el marco del estado de guerra interno y violencia política que se desencadenó en el país desde 1972, ya fueron resarcidos económicamente con un equivalente actualizado que va entre los 17 y 19 mil dólares. Por otra parte, Fau respondió que de la compulsión realizada a la Asesoría Letrada del Ministerio, donde se lleva el registro de todos los juicios en los cuales el Estado es demandado, "no consta que familiares de integrantes de las Fuerzas Armadas fallecidos en la lucha contra la sedición, así como familiares de civiles muertos en atentados en ese período, hayan iniciado acción jurisdiccional". Por su parte, el Diputado Díaz señaló que "son 32 integrantes de las fuerzas policiales y 17 militares muertos por la sedición". Sostuvo que de los 17 militares que percibieron alguna indemnización para la compra de casa habitación, para cada uno del Personal Superior se destinó un monto que hoy equivale a 19,5 mil dólares y para cada personal de tropa 17,1 mil dólares "(...) Estos son los únicos resarcimientos a los familiares de víctimas de la sedición", señaló el parlamentario y agregó que de la respuesta a su pedido de informes también se desprende que "ningún civil e integrantes de las fuerzas policiales, muertos víctimas de la sedición, recibieron algún tipo de consideración por parte del Estado".

(ver La República Sección POLÍTICA 13/09/03)

2.- Situación de militares uruguayos acusados de robo en el Congo

A mediados de esta semana se supo que seis soldados uruguayos pertenecientes a la Misión de la Organización de las Naciones Unidas(ONU) en el Congo fueron arrestados como medida preventiva hasta el esclarecimiento de su responsabilidad en el presunto robo de objetos litúrgicos en una iglesia de Bunia, en el nordeste del país. Por la aplicación del principio de responsabilidad del Jefe, el Ejército dispuso en las últimas horas el relevo - y retorno inmediato al país - del Jefe del Batallón "Uruguay IV" y del Comandante de la Compañía de Ingenieros del Ejército, ambos máximos responsables de los efectivos que integran el contingente del Ejército uruguayo en la República Democrática del Congo (RDC). El Comandante Jan Isberg, de nacionalidad sueca, al mando de la Brigada de MONUC en Bunia, confirmó que soldados uruguayos entraron en una capilla y robaron, entre otros objetos, un plato de oro utilizado para el cáliz, además de ingerir el

vino y las hostias de la comunión. Mientras la misión de la Organización de las Naciones Unidas en el Congo (MONUC) analiza e investiga de este caso, el Comando del Ejército uruguayo ya tomó la decisión de repatriar de inmediato al personal superior y subalterno de nuestra fuerza de tierra. Además, resolvió el inmediato pase a la Justicia Militar de los soldados y la conformación de un Tribunal de Honor para los Jefes y Personal Superior. En un primer momento, el Ejército había tendido un manto de dudas sobre las denuncias que provenían de Congo, pero ayer cambió drásticamente su actitud. El Ministro interino de Defensa Nacional, Dr. Elias Bluth, anunció que mañana domingo viaja a la ciudad de Bunia un oficial superior del Ejército para hacer una inspección in situ de la situación. Bluth estimó que este incidente no afectará las futuras misiones donde participen militares uruguayos.

(ver El País Sección NACIONAL 13/09/03 y 16/09/03, El Observador Sección URUGUAY 13/09/03 y La República Sección POLÍTICA 13/09/03 y 14/09/03)

3.- Ministro de Defensa negocia compra de armas en Rusia

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, inició ayer una visita de tres días a Moscú con el objetivo de potenciar la cooperación técnico-militar entre Rusia y Uruguay. Fau comenzó su actividad con una reunión con el Vice Ministro ruso de Defensa, Mijaíl Dmitriev. En tanto, "La República" (16/09/03) informa que hoy se entrevistará con su homólogo ruso, Serguéi Ivanov. El Ministro uruguayo llegó a Moscú por invitación de las autoridades militares hace dos meses, cuando una delegación del Ministerio de Defensa de Rusia, encabezada por Dmitriev, visitó Uruguay. Fau y Dmitriev trataron "distintos aspectos de la cooperación bilateral" que forma parte del acuerdo de cooperación técnico-militar, suscrito por los dos países en octubre pasado. Según se informó desde Rusia, uno de los asuntos que trataron fue la posible adquisición por parte de Uruguay de tecnología militar rusa y, en particular, de equipos electrónicos. Uruguay ya adquirió material rodante ruso para sus Fuerzas Armadas. También se trató la apertura en Montevideo, en el próximo mes de octubre, de una oficina regional de la empresa estatal rusa Rosoboronexport, principal vendedora del armamento ruso en el mercado mundial. En tanto, hoy, Fau e Ivanov abordarán la "perspectivas de un programa para que oficiales uruguayos estudien en academias militares rusas" y otros proyectos de cooperación bilateral. Los Ministros también trabajarán en la posible participación de militares rusos y uruguayos en misiones de paz, especialmente en Africa, así como asuntos relacionados con la seguridad internacional y la lucha contra el terrorismo. Tras su visita a Moscú, Fau partirá a España invitado por la Armada de ese país. Por su parte, el matutino "El Observador" (18/09/03) consigna que el Ministro de Defensa Nacional uruguayo, Yamandú Fau, anunció ayer en Moscú que Uruguay comprará material bélico por 1 millón de dólares para equipar a los soldados que participan en misiones de paz en el exterior. También señala, citando a la agencia EFE que Fau invitó a Uruguay al Ministro de Defensa ruso, Serguéi Ivanov. El Jerarca ruso expresó el deseo de participar en la licitación de material de guerra. Fau precisó que, pese al pequeño monto de la transacción, Rusia ha mostrado interés por conseguir el contrato. Según Fau, Uruguay está interesado en la adquisición de visores nocturnos, chalecos antibala, municiones y algún armamento ligero, como fusiles, y también lanzacohetes. Fuentes militares rusas, indicaron, sin embargo, que también se podría tratar del suministro de pequeñas partidas de blindados y de varios helicópteros. También señalaron la oferta rusa de colaborar en la modernización de material de guerra de fabricación soviética que posee Uruguay, como carros de combate T-55 y transportes blindados BMP-1. Según Maxim Piádushkin, Sub Director del Centro de Análisis Estratégicos y Tecnológicos, Uruguay "es un país de pequeños gastos militares y, como todos los demás países latinoamericanos, depende en la colaboración técnica militar de Estados Unidos". "Más valiosos aún son los recientes contratos para el suministro a Uruguay de camiones y vehículos todo terreno rusos", resaltó el experto, en alusión a los 186 automóviles UAZ destinados a las misiones pacificadoras uruguayas en el Congo y Eritrea.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/09/03 y El Observador Sección URUGUAY 18/09/03)

4.- Se inauguró la Escuela de Equinoterapia en unidad del Ejército

Entre 450 y 500 niños y jóvenes con capacidades diferentes de todo el país realizan equinoterapia en 15 localidades del país con el apoyo de las unidades del ejército allí radicadas. Esta técnica, cuyas bondades son reconocidas a nivel mundial, es cada vez más valorada en el Uruguay. El 12 de setiembre pasado, se inauguró el Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre, con

sede en la Escuela de Equitación del Ejército, "Grito de Asencio". El acto contó con la presencia del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, entre otras autoridades nacionales.
(ver El País Sección NACIONAL 16/09/03)

5.- Diversas versiones sobre robo en Congo y nerviosismo de familiares

El matutino "El Observador"(16/09/03), citando fuentes militares, informa que la versión de los mandos uruguayos de la misión de paz en el Congo enviada a Montevideo, difirió con los posteriores informes de Naciones Unidas sobre el hecho. Los Jefes uruguayos en el Congo reportaron que fueron a la iglesia porque se habían recibido denuncias sobre abusos cometidos por soldados, pero de la investigación de la ONU surgió que no había existido tal procedimiento y que los cascos azules uruguayos directamente habían robado pertenencias de ese centro religioso, ubicado en Bunia. "La información que llegó a Uruguay no fue la correcta", dijo un militar. Este hecho provocó la inmediata reacción del Comandante en Jefe del Ejército, Tte.Gral.Carlos Daners, quien dispuso el viernes pasado el relevo de los Jefes del Batallón Uruguay IV y la Compañía de Ingenieros. En un principio, y en base al reporte de los mandos uruguayos en el Congo, el Ejército había informado en un comunicado(Ver Informe Uruguay N°115) que los soldados tomaron "a su custodia diferentes elementos religiosos, presumiblemente abandonados y diseminados en el lugar" durante un operativo en un complejo habitacional de Bunia. Por otra parte, un grupo de familiares de uno de los soldados involucrados en el robo de material litúrgico de una Iglesia en el Congo, solicitó al Comandante en Jefe del Ejército, Tte.Gral, Carlos Daners, en una carta abierta enviada a la prensa que otorgue a los acusados "las máximas garantías" para aclarar los hechos. El Ministerio de Defensa Nacional respondió ayer que la investigación se sigue "con las garantías del caso". En la misiva los familiares señalan al Jefe militar que "no daremos nombres por respeto al personal involucrado" pero advirtieron a Daners que él "sabe bien que sólo hay dos responsables de dicho hecho cometido".

(ver El Observador Sección URUGUAY 16/09/03, La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 17/09/03)

6.- Armada Nacional informa al Parlamento sobre misión en el Congo

El Jefe de la División Política Naval y Planes del Estado Mayor General de la Armada, C/N Daniel Cleffi, resaltó ante el Parlamento que ningún componente de la Armada Nacional, que integra las Misión de Paz en la República del Congo, participó en el robo perpetrado por seis efectivos militares a una iglesia. Cleffi compareció en la pasada jornada ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes con el cometido de informar sobre su visita al Congo por un lapso de diez días con el objetivo de corroborar el estado de desarrollo de la participación de la Armada dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz. Cleffi informó del desarrollo de las acciones en el Congo desde junio de 2001, dio cuenta del estado de despliegue de la Armada a lo largo del río Congo y las diferentes ciudades ribereñas, la situación del despliegue del Contingente Naval y se refirió al análisis político en lo relativo a la seguridad de la fuerza. El Jefe de la Armada fue consultado por los cambios que habían implicado para su Fuerza haber pasado del capítulo 6 de Naciones Unidas, mantenimiento de la paz, al capítulo 7, imposición de la paz, y descartó que hubiera existido un cambio en las condiciones en las que se venían desarrollando su misión de garantizar la navegabilidad del río Congo.

(ver La República Sección POLÍTICA 17/09/03)

7.- Justicia Civil procesó a Oficial de la Armada que atacó a un colega

La Jueza penal de 4º Turno, Graciela Eustaquio, procesó y envió a prisión al Tte/N Luis Baraibar, por un delito de lesiones personales con resultados graves. El pasado jueves se produjo un grave incidente a bordo del buque de la Armada Nacional Vanguardia ROU 26, que navegaba cerca de Punta del Este(Ver Informe URUGUAY N°115). De acuerdo a fuentes vinculadas a la investigación, "era de madrugada cuando Baraibar apuñaló con un cuchillo de cocina al Alférez Andrés Debali, quien dormía en su camarote". En ese momento el joven dormía boca abajo por lo que fue herido en un glúteo y en una pierna. Los motivos del ataque no se pudieron conocer. Debali es hijo del Jefe de Estado Mayor de la Armada. La Armada protegió en todo momento al Oficial atacante,

quien pese a haber cometido un delito común permaneció detenido a disposición de la Justicia ordinaria en la Base Aeronaval Capitán Curbelo.
(ver La República Sección POLITICA 16/09/03)

8.- Publicación firmada por un Cnel(r) motiva una sanción disciplinaria

El matutino "El Observador" transcribe partes del análisis firmado por el Cnel(r) Juan Álvarez, aparecido en la última edición de la revista "El Soldado", que edita el Centro Militar. Álvarez afirmó que en la conducción económica financiera hubo "falta de criterio y aptitud en la toma de decisiones" y que en el país se registran "constantes hechos de corrupción (...) que, debido a implicancias políticas nunca se resuelven con la inmediatez que exigen las circunstancias". Por esa razón los uruguayos tienen un "descreimiento peligroso sobre los actores políticos", añadió. Al considerar las causas de la última crisis financiera, el Cnel.(r) del Ejército señaló que lo más importante fue la falta de confianza de los ahorristas e inversores uruguayos y extranjeros. "Las lógicas dudas se apoyaban en el déficit fiscal altísimo, la recesión de cuatro años largos sin solución y la caída de las recaudaciones por parte del Estado", sostuvo Álvarez. El Cnel.(r) recordó que el feriado bancario decretado por el gobierno no evitó la caída de depósitos. Antes y durante ese período, escribió al Cnel(r), "se constataron delitos gravísimos, fallas en los controles, posibles asistencias financieras sin garantía, sin realizar estudios de factibilidad indispensables y otras situaciones que son de público conocimiento, que se siguen discutiendo pero que no culminan como la lógica sugiere". El camino elegido llevó, a juicio del militar, a "devaluaciones, inflación, bancos fundidos y una pérdida de confianza total". Álvarez señala que la reacción "tardía motivó que los capitales fugaran rápidamente, motivando un desequilibrio financiero en todos los niveles, aprovechado por algunos que delinquieron y otros que especularon, profundizando aún más una situación de recesión, endeudamiento, quiebras, caídas en las recaudaciones y desempleo". El Cnel.(r) afirma que las investigaciones del Parlamento y los procesamientos de la Justicia pusieron de manifiesto "ante la opinión pública irresponsabilidad, ineptitud y corrupción". En ese contexto dijo que el Ejército ha sido dejado de lado en sus elementales exigencias para funcionar adecuadamente. El militar afirma observar un propósito premeditado para terminar con el Ejército. Con celeridad, el Presidente de la República en ejercicio, Luis Hierro López — en acuerdo con el Ministro interino, Elías Bluth — aplicó una sanción de tres días de arresto al Cnel.(r) Juan Alvez, por el contenido del artículo publicado en la revista "El Soldado". Fuentes oficiales señalaron al matutino "El País" que las apreciaciones del Coronel son muy graves y por eso se dispuso la máxima sanción. La escala de sanciones es la amonestación, observación y por último el arresto domiciliario. Las fuentes confiaron que cabe la sanción porque Alvez tiene menos de cuatro años desde la fecha de su retiro, lo que no le permite libertad de comentarios. Por su parte el matutino "La República"(18/09/03), cita "fuentes castrenses consultadas" que señalaron su sorpresa por la decisión ministerial ya que "si había mérito para una sanción por qué no se sancionó al responsable de la publicación". Por su parte en su edición del 19/09/03 "La República" consigna declaraciones del Presidente(i) de la República: "No es posible hablar de casos de corrupción en la esfera del Estado sin establecer causas, propósitos y denuncias concretas", dijo ayer el Prof. Hierro López al explicar las razones del arresto domiciliario por tres días del militar. Agregó que éste formuló apreciaciones "absolutamente fuera de tono". También afirmó que la sanción aplicada en el caso concreto " es una de las más duras, según tengo entendido, aunque en esta resolución la administración le correspondió al Ministerio respectivo". Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional(i), Dr. Elías Bluth también se refirió al episodio que motivó el arresto del oficial superior, a partir de un artículo de su autoría publicado en la última edición del órgano de prensa oficial del Centro Militar. El Secretario de Estado atribuyó la decisión Ministerial a las "afirmaciones muy lesivas" contenidas en el informe hacia "las autoridades más altas nacionales, donde también las acusó prácticamente de ser pasivas con la corrupción". El Jeraarca señaló que en su artículo, el militar, asimismo, "comprometió la imagen internacional del país". Bluth manifestó que la publicación no sufrirá ningún tipo de consecuencia. "Por ahora no, y no tengo ninguna razón para pensar que se haga".

(ver El País Sección NACIONAL 18/09/03 y La República Sección POLÍTICA 19/09/03)

9.- Deciden Interpelar al Ministro de Defensa Nacional

El Frente Amplio-Encuentro Progresista resolvió ayer concretar el planteo de interpelar al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau por la subasta del Aeropuerto Internacional de Carrasco. El Senador Eleuterio Fernández Huidobro dijo que "cuando nos enteramos que el Ministro está retornando al fin de la primera semana de octubre, nos pareció demasiado esperar hasta ahí, máxime que algunas noticias que están viniendo de Argentina precipitan estos hechos". La decisión de interpelar al Ministro Fau se produjo de forma paralela a la divulgación de un informe de la Auditoría General de la Nación de Argentina, en el cual cuestionó al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (Orsna) por no ejecutar las garantías de Aeropuertos Argentina 2000 ante su incumplimiento en 2001 del pago de dos cuotas del canon comprometido al Estado. Esta empresa integra el consorcio que resultó triunfador en la polémica subasta de acciones de la empresa que será encargada de gestionar el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Los cuestionamientos van desde la actitud del Ministerio, que no realizó una precalificación de empresas, hasta objetar que se la haya adjudicado a un empresario investigado en Argentina por evasión impositiva.

(Ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 18/09/03 y El Observador Sección URUGUAY 19/09/03)

10.- Llamen al Ministro de Defensa en régimen de Comisión General

El Ministro de Defensa Nacional, junto a sus colegas de Relaciones Exteriores, Trabajo y Seguridad Social y Ganadería Agricultura y Pesca comparecerán en próximo martes 30 ante el Parlamento, en régimen de Comisión General, por la situación que se creó en torno al barco pesquero de bandera uruguaya, "Viarsa 1", capturado por Australia luego de haber sido detectado en acciones de supuesta "piratería" en sus aguas jurisdiccionales. El Diputado Doreen Javier Ibarra (Frente Amplio Encuentro Progresista-Frente Izquierda de Liberación) señaló que los Ministros deberán realizar un informe pormenorizado sobre la situación del buque, porque además cada repartición del Estado ha opinado cosas distintas y se responsabilizan entre sí. El régimen de "Comisión General" sólo posee fines informativos.

(ver La República Sección POLÍTICA 18/09/03)

11.- Soldado uruguayo hiere a un supuesto ladrón en el Congo

Según el portavoz de la Misión de Observación de la ONU en la República Democrática del Congo (MONUC) en la localidad de Bunia, el español Leocadio Salmerón, un ladrón que estaba robando en una casa abandonada cuando fue sorprendido por una patrulla del organismo internacional y resultó herido. "El ladrón se dirigió desafiante y con una barra de hierro en sus manos hacia el soldado uruguayo, quien abrió fuego e hirió al hombre en una pierna", dijo Salmerón, que agregó que "el bandido recibió posteriormente asistencia medica" por parte de la Monuc.

(ver EL País Sección NACIONAL 19/09/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar